

EL TORITO

Aviéntate un torito... embiste al capital



Órgano de difusión de Tejiendo Organización Revolucionaria (TOR), Número 18 Año 2, Agosto-Septiembre, 2016



EDITORIAL

Cada vez se vuelve más evidente que la privatización y el despojo son las constantes que la lógica capitalista pretende imponer en nuestras vidas, por ello, en esta ocasión El Torito pretende ofrecer un panorama mínimo de los diversos mecanismos a través de los cuales el Capital pretende arrasar con todo lo que se encuentra a su paso: salud, educación, vivienda, agua, territorio, derechos humanos: la vida misma.

Por un lado, en la ciudad se hace patente de la mano del sector privado, que a través del despojo imponen megaproyectos millonarios sin tomar en cuenta a los más, gente como usted o como nosotros: los sacrificables para el mejoramiento de la calidad de vida de los que tengan para pagar por esa supuesta “calidad” que se sustenta en el despojo del territorio y de los recursos básicos para edificar sobre éstos, construcciones de muerte que al instalarse en zonas populares trae como consecuencia el encarecimiento de los servicios básicos, es decir, se convierten en un lujo; así como la fragmentación de la vida de los colonos.

Pero el despojo no acaba ahí. Las reformas estructurales implementadas en lo que va del sexenio de Peña Nieto, tienen un objetivo común: volver la vida mercancía. Ejemplo de ello son las reformas al sector Salud, que como la vivienda digna, se vuelve un privilegio de aquellos que puedan pagar por él. Con la bandera de la “reestructuración” y la “generalización de modelos de salud” necesarias para sacar al sector salud de la precarización en la que se encuentra y tener modelos universales que permitan un mejor y mayor acceso a la salud a partir de un modelo universal, los dueños del dinero enmascaran

una vez más el objetivo central: privatizar y acabar con un derecho que costó muchas vidas ganar y que seguirá costando vidas en un país cuyas primeras causas de muerte son controlables y curables si se detectan y atienden a tiempo, cuestión que en el ISSSTE o el IMSS es de risa pues los tiempos de atención son a veces más largos que lo que tarda en avanzar una enfermedad.

Cada día es más claro que las reformas contienen propuestas poco claras y que más bien se tratan de eufemismos cuyo único objetivo es ocultar la lógica privatizadora. En la reforma educativa, por ejemplo, conceptos como autonomía de gestión se dejan poco claros y con la ambigüedad suficiente para que el Estado pueda darle el sentido que mejor le convenga, además de deslindarse de sus responsabilidades siempre en favor de los intereses de los grandes capitales. Las consecuencias de esta ambigüedad no son tales para quienes sí están directamente implicados y cuyas voces no han sido tomadas en cuenta: padres de familia y alumnos, que en los meses recientes decidieron no sólo mostrar su apoyo a los profesores que se manifiestan en contra de la mal llamada reforma educativa, sino también hacer escuchar su voz fuerte, clara y contundente, tomaron las escuelas, levantaron las banderas y se sumaron a la lucha. Así, en la delegación Magdalena Contreras los padres de familia se hicieron escuchar y aquí en el número que usted tiene en sus manos podrá leer y encontrarse con esas voces inconformes que se organizan a favor de la educación pública y gratuita.

Ante esta lógica privatizadora y de despojo implementada por este estado neoliberal, los derechos fundamentales se van volviendo letra muerta, como sucede con el derecho a la información y a informar. Si tomamos en cuenta el aumento de homicidios a periodistas y luchadores sociales, las leyes y las instancias gubernamentales que protegen la libertad de expresión resultan solo una simulación. Es por eso que creemos necesario dejar en claro que la libertad de expresión no es un derecho abstracto, sino que se ha pagado con la vida de muchos asesinados y desaparecidos. Su ejercicio real, concreto, sólo será posible cuando no sea necesario crear mecanismos para defender a los que defienden los derechos o a los que ponen en riesgo su vida para mostrarnos lo que sucede en el país cotidianamente.

Querido lector es importante llamar la atención sobre la lógica de “vida” que el sistema capitalista nos impone, no sólo para estar informados o considerarnos conscientes del despojo y privatización, sino para hacerle frente de forma organizada en las calles, en el barrio, en las escuelas y en los centros de trabajo, generando comunidad y así construir un mundo no mejor, sino distinto, nuestro.

En este número:

| | |
|--|---|
| Consecuencias de la reforma educativa para los padres de familia..... | 2 |
| Padres de familia contra la mal llamada reforma educativa | 2 |
| Y el agua sigue corriendo y a su vez faltando en la ciudad... una lógica del capital en la ciudad..... | 3 |
| Notas sobre la reforma al sistema de salud..... | 5 |
| La libertad de expresión no es abstracta..... | 7 |



Consecuencias de la reforma educativa para los padres de familia

A pesar de que las y los maestros mexicanos han sido los principales oponentes de la reforma educativa, las consecuencias que ésta trae consigo no solo recaerán en el magisterio. A veces no nos detenemos a pensarlo, pero los efectos de la reforma afectarán también a las familias y comunidades de México. Las siguientes son algunas de las formas en que la reforma educativa nos afectará:

-> La llamada “autonomía de gestión” hace responsables de las escuelas a los padres de familia, maestros, administradores y vecinos, quienes deberán velar por su mantenimiento y condiciones materiales. Si bien el Estado aportará lo que considere indispensable para su mantenimiento, los integrantes de la comunidad escolar deberán administrar sus recursos y tiempo para cubrir las necesidades de la escuela. Este mecanismo, además, fomenta la inequidad entre escuelas pues se basa en un sistema de estímulos a individuos e instituciones que muestren “mejor” desempeño en la gestión. Lo anterior provocará que haya notables diferencias económicas entre escuelas, maestros y alumnos.


Si los recursos resultan insuficientes, y las escuelas se ven obligadas a conseguirlos por su cuenta, aumentan las posibilidades de que los servicios que antes eran cubiertos por el Estado de forma gratuita, sean provistos por el sector privado, pago por medio. De este modo la educación pública se convierte en un espacio altamente lucrativo para las empresas.

-> Cuando se piensa en la educación como una oportunidad para el “desarrollo del capital humano de México”, como lo hace la reforma, la prioridad se vuelve buscar formas de reducir el tiempo y el costo de la formación del estudiante: en vez de que se busque otorgar una educación completa, se buscará capacitar e instruir al estudiante bajo las necesidades del mercado laboral, ¿y qué necesita el mercado laboral? Mano de obra, con pocos conocimientos, capacitada para seguir instrucciones y no protestar, pero sobre todo, el mercado requiere trabajadores mal pagados, muy mal pagados.

A lo anterior hay que sumar que el acceso a la educación superior es cada vez más limitado y privilegiado, ya que para ser contratado es cada día menos importante tener un título universitario (quienes ya lo tienen se enfrentan a la realidad de que los salarios a los que pueden acceder son muy bajos).

Las opciones laborales para el estudiante son cada vez más precarias, dejando a las familias presentes y futuras desprovistas de seguridad en sus condiciones de vida.

-> Por otro lado, si aceptamos que se vulneren los derechos laborales del magisterio, en un futuro su estado será el ejemplo que permita que, una vez más, se reduzcan o anulen los derechos laborales de otros sectores. Si hoy son los maestros lo que “defienden privilegios”, mañana puede ser cualquiera de nosotros. No es gratuito que la reforma educativa centre sus esfuerzos en transformar las condiciones laborales del magisterio y no el contenido y forma de la educación. Así, en vez de ocuparse de mejorar la educación en el país, la reforma continúa el proceso de empobrecimiento de los trabajadores (inestabilidad laboral, reducción de salarios y prestaciones, facilidad de despido, etc.), en un país que ocupa ya las primeras posiciones mundiales de peores ingresos para sus trabajadores.

Que la mal llamada reforma educativa quiera imponerse mediante hostigamiento policial y militar, represión y asesinatos hace evidente el carácter dictatorial del gobierno. 

Padres de familia contra la mal llamada reforma educativa

En este año las movilizaciones de padres de familia y de otros sectores de la sociedad que se solidarizan con los maestros en contra de la reforma educativa se han logrado extender por una gran parte del territorio: Oaxaca, Michoacán, Chiapas, en la Ciudad de México, por ejemplo. En los últimos meses los padres de familia no sólo han acompañado a los maestros en las calles, carreteras, avenidas, espacio público y acciones, sino que también han sido voz activa en la defensa de la educación. Ellos saben que todo es un proceso de privatización que le niega el derecho al grueso de la población.

Los padres de familia que se movilizan viven y leen la realidad, saben que las reformas político-económicas que se han implementado en el último sexenio no se hacen pensando en los intereses de las mayorías: los impuestos, el costo de servicios (luz, agua, gas, etc.) y el precio de la canasta básica aumentan cada vez más, las empresas extranjeras nos despojan, las condiciones laborales son indignantes, además de que el salario es cada vez menor.

Ahora bien, pensando en la reforma educativa, ¿querrá verdaderamente el gobierno que mejore la educación a profundidad? ¿Sus intereses estarán centrados en el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos? ¿Estará pensado en mejorar las condiciones que existen en las escuelas?

La respuesta es NO. El gobierno no tiene interés en el proceso educativo integral, es más, en la reforma no se abunda en el sentido pedagógico, su principal interés está en el orden económico y administrativo hacia la privatización. Y



aunque la reforma no lleva explícita la privatización no quiere decir que no se tenga esa intención, pues proviene de un gobierno neoliberal que responde a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) –que dicta los estándares y propuestas educativas en los países-, al Banco Mundial – que “recomienda” a los países ajustar sus modelos educativos- y a Mexicanos Primero –impulsores de nuestra reforma-, entre otros poderosos intereses económicos.

En este sentido los padres de familia están al tanto de lo que implica implementar la reforma. Saben de la legalización de las cuotas, de la entrada de las empresas en sustitución de la cooperativa escolar, de su obligada participación en la gestión y mantenimiento del espacio subordinados a los requerimientos del gobierno. Lo anterior lo escuchamos en propia voz de los padres de familia el pasado mes de julio cuando, por iniciativa de ellos, se cerraron las escuelas e hicieron movilizaciones en distintas colonias de la Magdalena Contreras:

“Tenemos que unirnos, siempre nos enseñaron que la unión hace la fuerza pero desgraciadamente no lo aplicamos, o lo aplicamos pocas veces” dice Isabel, una madre de la escuela primaria Cuauhtémoc, “si nosotros nos logramos unir como maestros, como padres de familia, como sociedad en general podemos lograr mucho, esto es lo que no se ha visto. Esto de la educación nos va afectar como sociedad, ¿por qué? porque entre menos educación más delincuencia, más problemas sociales vamos a tener y eso obviamente a nadie nos conviene”.

Isabel y otros padres de familia lograron cerrar diferentes escuelas primarias de la colonia Cuauhtémoc en apoyo a los maestros pero también en defensa de la educación pública y gratuita. Además de generar acciones en solidaridad con el magisterio y la CNTE, en sus colonias se hizo un bloqueo, brigadas informativas, una marcha visitando varias escuelas en paro y guardias para mantenerlo durante las vacaciones de verano hasta el regreso a clases.

Los padres de familia mantuvieron todo el mes de julio y agosto el paro de las escuelas. En particular nos interesa resaltar la lucha que dio la primaria Cuauhtémoc, ya que las mamás de esa escuela se turnaron las guardias durante todo ese tiempo logrando mantener el cierre hasta hace apenas una semana, siendo esta una de las que más tiempo realizó el paro a pesar del acoso de las patrullas de la zona. Esto implica un desgaste pues a la par de sus acciones, los padres de familia deben trabajar para poder llevar la papa a su casa, por eso hoy los padres de familia se replantean nuevas estrategias para poder continuar con su lucha y agrupar cada vez a más gente, pues comprenden que la unión hace la fuerza. Su lucha no

está aislada y desde TOR lanzamos el llamado a la solidaridad con los padres de esta y todas las luchas, y a mantenernos informados.

Enaltecemos y vemos como ejemplo la iniciativa de los padres de familia de la Magdalena Contreras que al organizarse pudieron hacer una acción en conjunto, hacer escuchar su voz y manifestarse en contra de la guerra hacia al pueblo que el gobierno mantiene, erigiéndose como un ejemplo y referente para los que desde abajo nos organizamos contra los que nos oprimen. Al igual que los padres de familia gritaron con viva voz ¡los maestros no están solos!, ahora nosotros decimos ¡los padres de familia no están solos!



Y el agua sigue corriendo y a su vez faltando en la ciudad. . .
una lógica del capital en la ciudad.

En el número anterior del Torito presentamos un artículo describiendo la problemática que dio origen a las protestas masivas y a un plantón que hasta el día de hoy mantiene en pie de lucha la *Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán* en Avenida Aztecas 215, esta vez nos interesa brindar algunos elementos para percibir que no se trata de una problemática aislada sino de un hecho que conectado con muchos otros que ocurren en la ciudad de México dan cuenta de una política de crecimiento urbano subordinando al capital.

Como hemos mencionado, una excavación, sin la manifestación de obra, realizada por empresas que construyen un complejo habitacional en el predio de aztecas 215 fracturó un venero subterráneo provocando la derrama hacia el desagüe de millones de litros de agua limpia, hecho indignante para el Pueblo de los Reyes, porque como en otras colonias populares el acceso al agua potable es limitado y porque las fuentes de agua para esta colonia se abastecen a través de estos veneros subterráneos que son dañados por este tipo de obras.

Según los cálculos de las empresas implicadas Sazmacj, Promociones Quiero vivienda mexicana y Quiero Casa este predio albergaría a 377 departamentos y 683 cajones de estacionamiento distribuidos en 3 sótanos, según la publicidad, este complejo de lujo, estarían destinados a “mejorar la calidad de vida de la zona” y sólo tendrán acceso limitado a aquellos que pueden pagarlos, que por supuesto son pocos y no pertenecen a las colonias populares.

Como era de esperarse, fueron los vecinos organizados los que denunciaron lo que sucedía en el predio, teniendo nula respuesta por parte de las autoridades, hasta que, con la presión de las manifestaciones lograron parar la obra y a más de 100 días de plantón y aún con diversas amenazas y provocaciones continúan firmes con sus demandas:



la suspensión definitiva de la obra y la expropiación del predio para la recuperación del manantial. Para usted, estimado lector, como para nosotros y los vecinos podría resultar obvia la solución ¿A qué obedece que la problemática a más de 100 días de plantón subsista? ¿Por qué el gobierno de la ciudad de México no resuelve un problema ambiental de esa magnitud? Parece entonces que para las autoridades de la Ciudad de México se juega el tipo de proyecto de ciudad y para las empresas privadas jugosas ganancias.

Y entonces el problema que parecía sólo ambiental se hace evidentemente económico ¿Pues quién va a pagar por la magnitud de una obra para recuperar el manantial? ¿Quién va a recuperar a las empresas inversoras el capital que ganarían al vender 377 departamentos vendidos a más de 1 millón de pesos?

Esto que podría resultar un acontecimiento casual como muchos otros que se han dado en la ciudad, donde problemáticas provocadas por empresas particulares afectan a colonias enteras y provocan desastres naturales, como esta ruptura de un venero subterráneo en la construcción de un complejo habitacional o la tala inmoderada de árboles en plena contingencia ambiental para la construcción de un túnel subterráneo en Río Mixcoac, o la ruptura de uno de los mantos freáticos más importantes de la ciudad con la construcción de la Súper vía poniente, así como otros casos donde ya no se trata sólo de un problema ambiental de una forma en la que el capital avanza en la ciudad sin importar los daños que genere.

Es este caso particularmente no hay costo ambiental que valga las ganancias del capital en manos de una de las empresas que ha capitalizado la construcción de viviendas en los últimos años en la ciudad de México. Las inmobiliarias como Quiero Casa se han convertido en una fuente importante de circulación del capital mediante la ocupación del codiciado territorio dentro de la ciudad de México. Y por supuesto no quitarán el dedo del renglón para poder ejecutar la obra que los vecinos han logrado mantener a raya a través del plantón.

Las autoridades actúan omisas ante las problemáticas evidentes que causan los desarrollos urbanos de esa magnitud, no hay estudios de impacto ambiental o hay un nivel de corrup-

ción tal que permite que se lleven a cabo, aún con las consecuencias que esto pueda tener, en una lógica que opera a partir del “es mejor pedir perdón que pedir permiso” se apuesta más a que las empresas particulares paguen sus multas correspondientes o bien sus “mordidas” para que sus trámites se agilicen.

Este tipo de proyectos de viviendas de lujo, así como los megaproyectos dentro de la ciudad agudizan una lógica de segregación y estratificación al interior de la ciudad. Este tipo de proyectos vendidos como “mejor nivel de vida” en colonias populares modifican las formas de apropiación del territorio de personas que han vivido históricamente en esas colonias y que como en el Pueblo de los Reyes, Coyoacán, mantienen una amplia cohesión social debido a las prácticas comunitarias que se llevan a cabo. Particularmente estos desarrollos habitacionales establecen una barrera física y social: donde había comunidad ahora hay un agudo individualismo.

Se agudiza la lógica de privatización en la ciudad. Dado que se capitalizan las inversiones públicas como vías de comunicación y medios de transporte público, la vida se encarece pues se venden como servicios que mejoran el “nivel de vida” de la zona y de los nuevos proyectos de vivienda, y a “mejor nivel de vida” entonces mayor será la renta del suelo y mayor será el pago por los servicios, es decir se paga doblemente por ellos, la primera vez con los impuestos cuando son construidos y la segunda vez cuando adquirimos un inmueble sólo por estar cerca de ellos.


Estos complejos habitacionales nunca se desarrollan solos pues implican fuertes inversiones no sólo para el capital privado sino para el gobierno de la ciudad para adaptar y abastecer de servicios a los nuevos desarrollos, y se trata de capitalizar las inversiones. Estos proyectos se conectan con otros cercanos como el caso de la Ciudad de la Salud que se ubica relativamente cercana al desarrollo habitacional y que a mediano plazo implicarán una lógica de expulsión de los habitantes de la zona que ya no será costea-ble.

Se capitalizan al máximo los resquicios de la ciudad donde se pueden construir nuevas obras, esto implica necesariamente el cambio de uso de suelo, por ejemplo donde antes se permitía construir hasta 3 niveles, ahora se permiten 6. Así como pasa en los pueblos, los mecanismos de control y ordenamiento del territorio se convierten en pilares fundamentales para justificar el despojo dentro de la ciudad. Se trata de un modelo donde las mismas leyes fundamentan las formas en que las empresas privadas obtienen la mayor cantidad de beneficios, a costa de la segregación, de los daños ambientales o del indiscriminado uso de recursos naturales.

Ante esto, el único mecanismo de defensa del territorio en la ciudad es la organización popular. En este caso ha sido la organización del pueblo la que ha frenado la obra y el desastre ambiental implícito en ella, ha sido a través de la *Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán* donde los vecinos han manifestado su NO rotundo ante esta propuesta de ciudad que se quiere imponer, han sido ellos los que han hecho evidente que al capital no le interesan los recursos naturales que daña a su paso y los que hasta el día de hoy le exigen al gobierno parar de





manera definitiva la obra y convertirla en una que traiga beneficio para el pueblo, una obra que recupere el agua y pueda ayudar al abastecimiento de este recurso que es abundante y a su vez escaso en otras colonias cercanas. Sirvan estas líneas para un saludo para aquellos que defienden nuestro territorio ante la lógica rapaz y privatizadora del capital. 

Notas sobre la reforma al sistema de salud

¿Cuando se siente enfermo o tiene algún problema de salud, qué hace? ¿Va al consultorio del Dr. Simi? ¿Tiene IMSS o ISSSTE? ¿Le alcanza para pagar alguna clínica privada? Seguramente a donde sea que vaya siempre terminará odiando la atención y confirmando que en este país sale muy caro enfermarse. Pero sabe, querido lector, eso no tiene por qué ser así, atenderse y curarse no debería ser un viacrucis. Si en México nos cuesta cada pastilla que nos llevamos a la boca, así sea paracetamol, es porque hay algunos cuantos que lucran y hacen negocio con la salud de todos nosotros, de los de abajo claro.

Y ¿quiénes son esos cuantos que se llenan los bolsillos haciendo negocio con nuestra salud? Varios de estos personajes forman la “FUNSALUD”, Fundación Mexicana para la Salud, que a pesar de su nombre, no se preocupa ni se ocupa de cuidar nuestra salud. Lo cierto es que se trata una asociación de negocios, en la que algunos de los millonarios más importantes de este país, así como algunas de las empresas transnacionales más poderosas, planean cómo hacernos pagar más por medicinas y servicios médicos, cómo exprimirnos más el poco salario que ganamos.

La Funsalud fue fundada en los años ochenta y se asienta en un terreno que donó el entonces gobierno de Carlos Salinas de Gortari, desde el principio el gobierno le echó una manita a estos pobrecillos millonarios. El presidente actual de esta asociación es Pablo Escandón, apellido de alcurnia porfirista, quien es también miembro del Consejo Mexicano de Negocios, uno de los principales organismos de la burguesía mexicana, es decir, de los poderosos y millonarios que mantenemos. Otros miembros de Funsalud son Alfredo Rimoch, uno de los magnates de la industria farmacéutica, Olegario Vázquez, dueño de varios hospitales privados, la empresa transnacional Laboratorios Pfizer, Televisa y Tv Azteca, Grupo Bimbo, Cemex, Nestle, Hospital los Ángeles, CocaCola y la farmacéutica Novartis, entre otros. ¿Será que estos millonarios se preocupan realmente de nuestra salud? O ¿será que estos poderosos se curan en el extranjero y aquí en México sólo buscan seguir llenándose los bolsillos?

Son estos personajes los principales impulsores de la nueva reforma al sistema de salud. No es gratuito que de los últimos 9 secretarios de salud en el gobierno federal, 7 hayan sido miembros de Funsalud. Mercedes Juan, la ex secretaria de salud ocupó la presidencia ejecutiva de Funsalud, José Narro, actual secretario de salud, ha sido miembro del Comité Técnico de la fundación.

En abril de 2014 la ex secretaria de salud, Mercedes Juan, presentó ante el Senado la propuesta de reforma al artículo 4 constitucional, por la que se fundaría lo que han denominado Sistema Nacional Universal de Salud, mismo que sería parte de un Sistema de Seguridad Social Universal que incluiría seguro de vida, pensiones y seguro de desempleo. Hoy, a dos años y un poco más de esa presentación, nada se dice del sistema de seguridad social y las intenciones del gobierno se centran en la supuesta universalización de la salud. Nada de considerar los derechos a la cultura, al entretenimiento, al deporte, a la vivienda, a un trabajo estable y bien remunerado, etc., como partes fundamentales de la seguridad social. En abril de este año, 2016, el secretario de salud José Narro firmó el Acuerdo Nacional hacia la universalización de los Servicios de Salud, mediante el cual se comenzó la instauración paulatina de la mencionada reforma al sistema de salud, sin la necesidad de ningún cambio constitucional, sin ninguna discusión política, ya no digamos alguna consulta a los trabajadores de la salud o a los pacientes.

Esta reforma busca volver mercancía la salud de los mexicanos y privatizar el sistema de salud. Es decir, pretende hacernos pagar cada vez más, ya no sólo por medicamentos sino también por la atención misma, y busca que quienes se lleven todas esas ganancias sean organismos privados y empresarios, esos mismos que son miembros de Funsalud.

Dos ejes fundamentales articulan la propuesta de reforma. Una reestructuración del sistema de salud y la definición de una lista de “garantías explícitas de salud”. Estas últimas serían una lista de enfermedades y procedimientos médicos que estarían cubiertos por el llamado sistema universal de salud, de tal forma que cualquier mexicano pueda acudir a cualquier hospital para ser atendido. Lo que no dicen es que dicha lista es limitada, incluye desde inyecciones hasta cirugías sencillas, pero no atención a enfermedades crónicas degenerativas, que son las que mayores gastos significan a los mexicanos.

La idea es que si usted vecino, vecina se siente mal o está enfermo podría acudir, digamos, al hospital más cercano a su casa, sin importar si este es del IMSS, ISSSTE o de la Secretaría de Salud, deberían atenderlo, sin embargo, la realidad que todos conocemos y que al parecer esos millonarios que se van a curar al extranjero ignoran, es que las clínicas y hospitales siempre están saturados, no se dan abasto, ni en personal ni en medicamentos. Entonces ¿cómo se supone que ese hospital cercano a su domicilio atenderá ahora a todos los que acudan? la respuesta que da el gobierno es sencilla: el paciente sería transferido a alguna clínica u hospital privado en donde sería atendido y el gobierno cubriría los gastos por dicha atención. El problema es que sólo cubriría



los gastos incluidos en la dichosa lista de “garantías explícitas de salud”, lo que salga de ese paquete deberá ser cubierto por usted querido lector, mediante lo que llaman “copago”.

Esto no es más que un robo en despoblado, imagine vecino que en su casa se presenta un problema con la tubería y se está desperdiciando agua, ahora suponga que usted es plomero, y tiene la capacidad y las herramientas para arreglar el problema, ¿qué haría usted, llamaría a algún plomero o alguna empresa que le cobre quien sabe cuánto para componerle el desperfecto, o lo arreglaría usted mismo? Ahora imagínese que esas empresas de plomería, que pretenden cobrarle por solucionarle el problema, logran hacer una ley para prohibirle comprar herramientas, y peor aún para impedirle que sea usted quien arregle su tubería. Esto es básicamente lo que el gobierno y los empresarios de Funsalud están haciendo, llevan años desmantelando el sistema de salud y de seguridad social, llevan años robándose el dinero, dejando que el IMSS y el ISSSTE se mueran de inanición, reduciendo el presupuesto, de tal forma que ahora en lugar de que se busque fortalecer el sistema de salud y de seguridad social público, para que todos podamos atendernos en él, allanan el camino para que empresas privadas puedan venir a vendernos sus servicios médicos.

Mediante este esquema se transfiere dinero público hacia manos privadas, es decir, el dinero que el gobierno tiene y que nosotros ponemos a través de, por ejemplo, nuestros impuestos y nuestro trabajo, va a parar a las manos de los millonarios dueños de clínicas, laboratorios y hospitales privados. Es sencillo entenderlo, los principales impulsores de esta reforma son justamente esos millonarios, esos empresarios.

En términos generales la reforma busca generalizar la experiencia del Seguro Popular. Establecer la lista de enfermedades y servicios que se pueden otorgar y que por lo tanto deja fuera un sinfín de padecimientos y procedimientos; eliminar lo que resta del sistema de seguridad social y de salud público, haciendo que el IMSS y el ISSSTE quiebren, de tal forma que sean las empresas y hospitales privados quienes dominen; y por último, dejar sin derechos laborales a los trabajadores de la salud, estableciendo esquemas de contrato por tiempo, sin posibilidades para generar antigüedad, sin plaza base y anulando totalmente la estabilidad en el empleo.

Otra línea fundamental de la reforma al sistema de salud es la reestructuración organizativa. En términos generales se establecen cuatro funciones para dicho sistema. La primera sería la rectoría, el Estado mediante la Secretaría de Salud ejercería esta función estableciendo las regulaciones pertinentes según su visión, claro está. La segunda función es el financiamiento, es decir, la captación de recursos para pagar los servicios de salud, este dinero saldría de nuestros impuestos, en concreto la reforma pretende aumentar el IVA y/o establecer un impuesto generalizado, en palabras de Funsalud: “Se propone establecer un mecanismo sustentado en impuestos generales para financiar los servicios de salud, [...] este mecanismo podría basarse en una combinación de gravámenes sobre el consumo [...]”, es decir, pretenden que paguemos más los mismos de siempre, nada de cobrar impuestos a las grandes fortunas.

La tercera función es la de articulación, se trataría de instituciones que se sitúen a medio camino entre el financiamiento y la atención médica, es decir, que reciban el dinero del gobierno y lo entreguen a las instancias prestadoras del servicio. Se pretende que el IMSS y el ISSSTE realicen esta función, de complejos sistemas de seguridad social a simples mediadores, a simples pagadores. Asimismo la reforma propone que instituciones privadas, que obviamente ven sólo por sus intereses, sean también intermediarios. “La propuesta de Funsalud sugiere asignar la función de articulación a entidades públicas y privadas autorizadas por la institución rectora.”


La cuarta y última función sería la de la prestación del servicio, la atención médica propiamente dicha. Aquí es donde los empresarios se lamen los bigotes. Poco a poco han ido desmantelando el sistema público de salud, y ahora pretenden ser ellos quienes ofrezcan lo que llaman servicios garantizados de salud, obviamente tras un módico, o no tanto, pago. Esto de hecho ya funciona así en un sinfín de servicios que antes se brindaban en los hospitales y centros públicos y que ahora se subrogan, desde comedores, empresas de limpieza, laboratorios clínicos, etc.

Toda esta fragmentación de las diversas funciones enumeradas sólo pretende que sea más fácil que el dinero público termine en los bolsillos de los empresarios más ricos de este país, vestidos ahora de blanco, con el ropaje de instituciones de salud privada.

Ante este intento de reforma, que atenta contra nuestro derecho a tener una vida saludable, que pretende enriquecer más a los ya de por sí ricos, la única salida es organizarnos y



luchar. Luchar por esquemas de salud pública que comprendan que la salud no es un privilegio de quien tiene dinero, que no es sólo curar enfermedades, sino ante todo es prevenir, establecer sistemas de prevención, clínicas realmente funcionales que atiendan en las comunidades y barrios, dejar de invertir en grandes centros hospitalarios de especialidades a los que casi nadie llega, al menos no vivo, e invertir más en los hospitales del primer nivel de atención, es decir, clínicas familiares, hospitales regionales y locales. Asimismo construir un verdadero sistema de salud para el pueblo implica mejorar las condiciones laborales de enfermeras y médicos para que puedan ejercer su trabajo contando con los materiales y medicamentos suficientes.

Esta lucha por un sistema de salud al servicio del pueblo, de las grandes mayorías, de usted vecino, vecina, es una lucha que no podemos dar de forma aislada, debe sumarse a las luchas por una educación realmente pública y democrática, sumarse a la lucha por la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores de este país, desde las maqui-las que en Ciudad Juárez se organizan hasta los maestros y maestras que en todo el país nos dan clases de dignidad. 

La libertad de expresión no es abstracta

En 2015, el gobierno de la hoy CDMX publicó en la Gaceta oficial el decreto de aprobación de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de **Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal**. El objeto de esta ley es, de acuerdo con el documento publicado, garantizar la integridad física y psicológica de defensores y promotores de los derechos humanos, así como de periodistas quienes sufran algún tipo de agresión producto del desarrollo de su trabajo.

Según dicha ley, el estado así como los organismos gubernamentales de las distintas entidades federativas, están obligados a otorgar medidas preventivas y de protección en función de un “análisis de riesgo” elaborado por estas mismas instancias a partir de un *Mecanismo* integrado por cinco órganos: **Junta de Gobierno**, conformada por autoridades federales y de carácter permanente; **Dirección**; **Consejo de Evaluación de Evaluación de Medidas**; **Consejo Consultivo**, cuyos miembros deberán tener conocimientos en materia de Derechos Humanos así como de las implicaciones del ejercicio periodístico; y **Mesas de Trabajo Multisectorial**. Dicho mecanismo tiene entre sus atribuciones, proponer iniciativas de ley encaminadas a la prevención y protección integral de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, promover el reconocimiento y ejercicio del derecho a la defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión, impulsar la capacitación especializada de los servidores públicos en materia de defensa de derechos humanos y del derecho a la libertad de expresión con perspectiva de género así como establecer vínculos de colaboración con organismos públicos descentralizados de la CDMX.

A partir de los recientes asesinatos y desapariciones de periodistas tanto en Veracruz como en la Ciudad de México, se ha reconocido que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo de manera honesta,

crítica, veraz, etc., pese a que cuenta con amplias normas y protocolos de protección pensados para países en contextos de guerra. ¿A qué se debe esto? ¿No es México un país democrático que como tal, promueve y defiende la libertad de expresión, incluyendo la libertad de prensa?

Si bien dichas preguntas no son nuevas tampoco son inocentes, como tampoco lo son las autoridades e instancias encargadas de “defender la defensa de los derechos” trasgredidos por ellos mismos. No es casual que dicha ley haya sido publicada unos cuantos días después del asesinato de Rubén Espinosa, fotoperiodista de distintos medios en Veracruz, que decidió salir de esa entidad por las amenazas a su integridad física, moral y psicológica por mostrar lo que los gobiernos no desean que sea visto aunque sea evidente, así como de otras cuatro mujeres, entre ellas Nadia Vera, activista que había denunciado públicamente al gobernador del estado de Veracruz Javier Duarte, Yesenia, Mile y Alejandra, de quienes no conocemos mayor información pero cuyos nombres fueron una vez más tras la filtración de información por parte de la PGR que señaló a estas mujeres por estar “presuntamente” vinculadas con el narco o la prostitución. Un año ha pasado de aquel multihomicidio en el que nadie vio o escuchó algo que le fuera extraño, tan extraño y particular como lo pueden ser las detonaciones de arma de fuego, los gritos, en fin, cuestiones que escapan a nuestra imaginación. Ese año ha pasado como el de tantos otros casos: sin justicia, lleno de “presuntos”, de papeleos, de leyes, de mecanismos de protección que a nadie han protegido, pues pese a sus múltiples articulaciones, evaluaciones de riesgo y medidas preventivas, en febrero de este año la periodista Anabel Flores fue sustraída de su domicilio en Veracruz y su cuerpo fue hallado sin vida en una carretera en Puebla.

Un aspecto interesante es que la mayoría de los periodistas desaparecidos o asesinados en los años recientes han sido parte de Agencias o medios de comunicación “reconocidos”, aspecto que hoy permite señalar que si bien los ataques son a los medios por parte del Estado, son los periodistas, fotógrafos, reporteros, etc., los directamente afectados no sólo por las amenazas gubernamentales, sino también por las condiciones laborales a las que se enfrentan ya que no cuentan con salarios dignos y mucho menos



infografías: Article 19

con otras prestaciones como reparto de utilidades, afore, atención a la salud, seguro de vida, retiro y vivienda, vacaciones y, pese a la contradicción, tampoco con viáticos para la cobertura informativa.

Frente a este panorama, ¿qué significa la promoción de esta ley de protección? Según el gobierno, una avance en materia democrática, según la realidad: asesinatos, censura y represión a los ojos de leyes que amparan al asesino por el simple hecho de que son hechas por ellos mismos. Otro problema es englobar en un mismo lugar libertad de prensa, libertad de expresión, derecho a la información, derechos humanos, etc., que si bien encuentran puntos de unión, representan problemáticas particulares. Pero los problemas no se acaban ahí, el carácter local de ésta más que apuntar a la verdadera defensa y promoción del derecho humano a la “libre expresión”, más bien apunta hacia intereses locales. Por otro lado, esta fragmentación fomenta la división incluso al interior del gremio periodístico, que ante tales condiciones de trabajo debe elegir entre una vida digna aunque con carencias o una vida cómoda, por decir lo menos.

Finalmente, más allá de los derechos humanos por sí mismos o del abstracto ejercicio de la libertad de expresión, consideramos importante prestar atención a la situación, no sólo para mantenerse “debidamente informados” sino sobre todo para organizarse y aportar a la construcción de un ejercicio informativo real, que sirva a los intereses de los más y no sólo de unos cuantos como ha sido desde hace más de 70 años.

Contáctanos en:
tejiendo.organizacion@gmail.com
y Síguenos:
tejiendorevolucion.org
FB: Tor Tejiendo Estamos / Tor Comunica
Twitter: @TejiendOrgRev

TEJIENDO ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA

¿Qué hacer?



- Asiste al Taller - Seminario **“Pensar y hacer educación en nuestros barrios”**. Consulta las sesiones y los materiales de discusión en <http://tejiendorevolucion.org/14015.html>
- Sumarse a la lucha del magisterio combatiendo y estar pendientes de sus convocatorias.
- Estar pendientes, ya viene el nuevo número de la nuestra revista de discusión y combate: **Palabras Pendientes No. 12**, sobre medios de comunicación anticapitalistas.
- Sumarse a las actividades de la **“Jornada por la libertad de los defensores del agua y la vida de San Pedro Tlanixco”** a celebrarse en distintas sedes del **24 de agosto al 30 de septiembre**. Consulta y participa: <https://tlanixcolibertad.wordpress.com/2016/08/22/jornada-por-la-libertad-de-los-defensores-del-agua-y-la-vida-de-san-pedro-tlanixco/>
- Conocer y participar en las actividades del Foro José Revueltas. Más info en FB: Foro José Revueltas.
- ¡Movilizarnos a dos años de desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa!

Seminario - Taller

¡Anótate, entrada libre!

Pensar y hacer educación en nuestros BARRIOS

Todos los jueves
16 horas
Foro José Revueltas,
Av. Juárez Cuernavaca,
T.F. y L. C.O.

SESIONES:

- 25 de agosto: Educación ¿para qué?
- 1 de septiembre: Educación y Neoliberalismo
- 8 de septiembre: Privatización/Exclusión
- 22 de septiembre: Foro: La lucha de la CNTE
- 29 de septiembre: Resistencias: intercambio con experiencias de lucha desde la educación
- 6 de octubre: Educación alternativa en América Latina
- 13 de octubre: Taller: ¿Qué debe tener un curso?
- 23 de octubre: Evaluación y certificación
- 27 de octubre: Taller de materiales educativos
- 3, 10 y 17 de noviembre: Invitación a participar en los proyectos educativos de TOR
- 24 de noviembre: Cierre: presentación de trabajos finales y balance

+Info: tejiendorevolucion.org | FB: [Tor Tejiendo Estamos](#) | tejiendo.organizacion@gmail.com